





CÓDIGO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRECIO NETO
--------	----------	--------------	-------------

**Láminas Poliméricas POLITABER nature (SBS)**

**POLITABER nature COMBI 50/G BLANCO**

37469	POLITABER NATURE COMBI 50/G NOX ACTIV	B 25 rollos/PALET	200 m <sup>2</sup> /PALET	16,65 €/m <sup>2</sup>
37477	POLITABER NATURE COMBI 40/G BLANCO	(P) 25 rollos/PALET	250 m <sup>2</sup> /PALET	14,28 €/m <sup>2</sup>

**Láminas Poliméricas POLITABER AUTOADHESIVAS**

31403	POLITABER AUTOADHESIVA ABT GRIS	B 36 rollos/PALET	216 m <sup>2</sup> /PALET	13,75 €/m <sup>2</sup>
31404	POLITABER AUTOADHESIVA ABT ROJA	B 36 rollos/PALET	216 m <sup>2</sup> /PALET	15,28 €/m <sup>2</sup>
31411	POLITABER AUTOADHESIVA ABT GRIS OSCURO	(P) 36 rollos/PALET	216 m <sup>2</sup> /PALET	14,00 €/m <sup>2</sup>

**Láminas de Betún Modificado ChovAPLAST Extra (APP -15°)**

**Fibra de Vidrio**

14100	CHOVAPLAST EXTRA VEL 30 (LBM 30-FV)	A 30 rollos/PALET	360 m <sup>2</sup> /PALET	6,73 €/m <sup>2</sup>
14110	CHOVAPLAST EXTRA VEL 40 (LBM 40-FV)	A 25 rollos/PALET	250 m <sup>2</sup> /PALET	8,59 €/m <sup>2</sup>
14150	CHOVAPLAST EXTRA VEL 40/G GRIS (LBM 40-FV)	A 25 rollos/PALET	250 m <sup>2</sup> /PALET	7,70 €/m <sup>2</sup>
14151	CHOVAPLAST EXTRA VEL 40/G ROJO (LBM 40-FV)	(P) 25 rollos/PALET	250 m <sup>2</sup> /PALET	8,04 €/m <sup>2</sup>

**Fibra de Poliéster**

14120	CHOVAPLAST EXTRA POL PY 30 (LBM 30-FP)	A 30 rollos/PALET	360 m <sup>2</sup> /PALET	8,32 €/m <sup>2</sup>
14130	CHOVAPLAST EXTRA POL PY 40 (LBM 40-FP)	A 25 rollos/PALET	250 m <sup>2</sup> /PALET	10,15 €/m <sup>2</sup>
14140	CHOVAPLAST EXTRA POL PY 48 (LBM 48-FP)	A 28 rollos/PALET	224 m <sup>2</sup> /PALET	11,32 €/m <sup>2</sup>
14178	CHOVAPLAST EXTRA COMBI 40/G GRIS CLARO	A 25 rollos/PALET	250 m <sup>2</sup> /PALET	10,07 €/m <sup>2</sup>
14179	CHOVAPLAST EXTRA COMBI 40/G GRIS OSCURO	A 25 rollos/PALET	250 m <sup>2</sup> /PALET	10,07 €/m <sup>2</sup>
14182	CHOVAPLAST EXTRA COMBI 40/G ROJO (LBM 40/G-FP)	B 25 rollos/PALET	250 m <sup>2</sup> /PALET	6,29 €/m <sup>2</sup>
14195	CHOVAPLAST EXTRA COMBI 50/G GRIS OSCURO	B 25 rollos/PALET	200 m <sup>2</sup> /PALET	11,77 €/m <sup>2</sup>
14180	CHOVAPLAST EXTRA COMBI 40/G GRIS (LBM 40/G-FP)	A 25 rollos/PALET	250 m <sup>2</sup> /PALET	10,25 €/m <sup>2</sup>
14190	CHOVAPLAST EXTRA COMBI 50/G GRIS (LBM 50/G-FP)	B 25 rollos/PALET	200 m <sup>2</sup> /PALET	11,99 €/m <sup>2</sup>
14383	CHOVAPLAST EXTRA COMBI 40/G VERDE	(P) 28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	11,88 €/m <sup>2</sup>

**Láminas Auxiliares de Betún Aditivado ChovAPLAST (APP -10°)**

**Fibra de Vidrio**

14039	CHOVAPLAST COMBI 40/G GRIS CLARO	B 28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	9,45 €/m <sup>2</sup>
14001	CHOVAPLAST VEL 30 (LA 30-FV)	A 30 rollos/PALET	360 m <sup>2</sup> /PALET	5,48 €/m <sup>2</sup>
14005	CHOVAPLAST VEL 40 (LA 40-FV)	A 28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	6,98 €/m <sup>2</sup>
14015	CHOVAPLAST VEL 40/G GRIS (LA 40/G-FV)	B 28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	7,18 €/m <sup>2</sup>

**Fibra de Poliéster**

14009	CHOVAPLAST POL PY 30 (LA 30-FP)	B 30 rollos/PALET	360 m <sup>2</sup> /PALET	7,93 €/m <sup>2</sup>
14010	CHOVAPLAST POL PY 40 (LA 40-FP)	A 28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	9,29 €/m <sup>2</sup>
14020	CHOVAPLAST COMBI 40/G GRIS (LA 40/G-FP)	B 28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	9,63 €/m <sup>2</sup>
14039	CHOVAPLAST COMBI 40/G GRIS CLARO	B 28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	9,45 €/m <sup>2</sup>
14023	CHOVAPLAST COMBI 40/G ROJO (LA 40/G-FP)	(P) 28 rollos/PALET	280 m <sup>2</sup> /PALET	9,58 €/m <sup>2</sup>

**Láminas de protección contra el radón**

14765	CHOVAPLAST ALUM BV30 E-2	B 25 rollos/PALET	300 m <sup>2</sup> /PALET	11,77 €/m <sup>2</sup>
-------	--------------------------	-------------------	---------------------------	------------------------

**119 TARIFA PVP**  
Aplicable a partir de 18/12/2024

(P) Producto sujeto a disponibilidad o bajo pedido. Consultar plazo entrega y pedido mínimo.

CÓDIGO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRECIO NETO
--------	----------	--------------	-------------

**Lámina de protección contra el radón Autoadhesiva**

60079	POLITABER AUTOADHESIVA ANTI-RADON	B 25 rollos/PALET	500 m <sup>2</sup> /PALET 10,90 €/m <sup>2</sup>
-------	-----------------------------------	-------------------	--

**Láminas de aluminio**

14060	CHOVAPLAST ALU 30 (LA 30/M-NA)	A 28 rollos/PALET	336 m <sup>2</sup> /PALET 10,51 €/m <sup>2</sup>
-------	--------------------------------	-------------------	--

**Láminas ICOPAL-SIPLAST (SBS)**

**Láminas con autoprotección metálica**

7043317	PARADIAL S 6 M	A 35 rollos/PALET	210 m <sup>2</sup> /PALET 17,07 €/m <sup>2</sup>
7044537	PARADIAL S BLANCO 6 M	(P) 35 rollos/PALET	210 m <sup>2</sup> /PALET Consultar
7043319	PARADIAL S GRIS 6 M	(P) 35 rollos/PALET	210 m <sup>2</sup> /PALET Consultar
7043320	PARADIAL S ROUGE 6 M	B 35 rollos/PALET	210 m <sup>2</sup> /PALET 18,73 €/m <sup>2</sup>
7043528	PARADIAL S ZINC 6 M	A 35 rollos/PALET	210 m <sup>2</sup> /PALET Consultar

**Láminas con autoprotección mineral**

7043326	PARADIENE 30.1 GS GRIS CL 6M	A 40 rollos/PALET	240 m <sup>2</sup> /PALET 0,00 €/m <sup>2</sup>
7043530	PARADIENE 40.1 GS ANTHRACITE 6 MTS	A 35 rollos/PALET	210 m <sup>2</sup> /PALET 11,04 €/m <sup>2</sup>
7044139	PARADIENE 40.1 GS BRUN 6 M2	B 35 rollos/PALET	210 m <sup>2</sup> /PALET 11,40 €/m <sup>2</sup>
7044082	PARADIENE 40.1 GS GRIS CLAIR 6 M	A 35 rollos/PALET	210 m <sup>2</sup> /PALET 0,00 €/m <sup>2</sup>
7044020	PARAFOR 30 GS GRIS CLAIR 6M	B 35 rollos/PALET	210 m <sup>2</sup> /PALET 0,00 €/m <sup>2</sup>
7043996	PARAFOR 30 GS ANTHRACITE 6M	B 35 rollos/PALET	210 m <sup>2</sup> /PALET 13,40 €/m <sup>2</sup>
7043368	PARAFOR SOLO GS ANTHRACITE	A 24 rollos/PALET	168 m <sup>2</sup> /PALET 15,22 €/m <sup>2</sup>
7043371	PARAFOR SOLO GS BRUN 46	B 24 rollos/PALET	168 m <sup>2</sup> /PALET 15,66 €/m <sup>2</sup>
7043372	PARAFOR SOLO GS GRIS CLAIR	A 24 rollos/PALET	168 m <sup>2</sup> /PALET 15,26 €/m <sup>2</sup>
7043374	PARAFOR SOLO GS ROUG BAUXIT 52	B 24 rollos/PALET	168 m <sup>2</sup> /PALET 15,99 €/m <sup>2</sup>
7043376	PARAFOR SOLO GS VERT LICHEN 7m	B 24 rollos/PALET	168 m <sup>2</sup> /PALET 15,96 €/m <sup>2</sup>
7043480	SUPRADIAL GS ANTHRACITE 5 M	A 33 rollos/PALET	165 m <sup>2</sup> /PALET 0,00 €/m <sup>2</sup>
7043385	PARASTAR VERT LICHEN 64	B 30 rollos/PALET	150 m <sup>2</sup> /PALET Consultar

**Cubierta ajardinada**

7043221	GRAVIFLEX 5M	A 35 rollos/PALET	175 m <sup>2</sup> /PALET 15,49 €/m <sup>2</sup>
---------	--------------	-------------------	--

**Láminas autoprotegida mineral NOX-ACTIV**

7043327	PARADIENE 30.1 GS NOX-ACTIV	B 24 rollos/PALET	240 m <sup>2</sup> /PALET 0,00 €/m <sup>2</sup>
7043482	SUPRADIAL GS NOX-ACTIV 5M	B 33 rollos/PALET	165 m <sup>2</sup> /PALET Consultar
7044116	PARADIENE 40.1 GS NOX-ACTIV 6M2	B 35 rollos/PALET	210 m <sup>2</sup> /PALET 12,32 €/m <sup>2</sup>
7043995	PARAFOR 30 GS NOX-ACTIV 6M	B 35 rollos/PALET	210 m <sup>2</sup> /PALET 14,37 €/m <sup>2</sup>
7043367	PARAFOR SOLO GFX NOX-ACTIV	(P) 24 rollos/PALET	168 m <sup>2</sup> /PALET 16,61 €/m <sup>2</sup>
7043373	PARAFOR SOLO GS NOX-ACTIV	(P) 24 rollos/PALET	168 m <sup>2</sup> /PALET 16,61 €/m <sup>2</sup>

**Láminas no protegidas polietileno-fijación mecánica**

7043338	PARADIENE FM 7,50 M	A 40 rollos/PALET	300 m <sup>2</sup> /PALET 9,66 €/m <sup>2</sup>
7043343	PARADIENE S R4 FILM/FILM 7,5M	A 36 rollos/PALET	270 m <sup>2</sup> /PALET 11,82 €/m <sup>2</sup>
7043330	PARADIENE 35 S R4 5M	A 44 rollos/PALET	220 m <sup>2</sup> /PALET 0,00 €/m <sup>2</sup>
7043346	PARADIENE SVV FILM/FILM 7,5 m	B 40 rollos/PALET	300 m <sup>2</sup> /PALET 8,61 €/m <sup>2</sup>
7043337	PARADIENE BDS 7.5 M	A 40 rollos/PALET	300 m <sup>2</sup> /PALET 7,80 €/m <sup>2</sup>

(P) Producto sujeto a disponibilidad o bajo pedido. Consultar plazo entrega y pedido mínimo.



CÓDIGO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	PRECIO NETO
--------	----------	--------------	-------------

**Complementos ICOPAL-Flat**

7043173	CORDON NEODYL 10 M (6X1.67)	B 48 rollos/PALET	1480 u/PALET 18,28 €/u
---------	-----------------------------	-------------------	------------------------

**Tegola Americana**

**Modelo Standard**

43021	TEGOLA AMERICANA STANDARD MARRÓN OTOÑO (new)	A 42 paquetes/PALET	128,1 m²/PALET 24,54 €/m²
43006	TEGOLA AMERICANA STANDARD NEGRO ELEGANCE (new)	A 42 paquetes/PALET	128,1 m²/PALET 24,54 €/m²
43012	TEGOLA AMERICANA STANDARD ROJO CASTILLA (new)	A 42 paquetes/PALET	128,1 m²/PALET 24,54 €/m²
43016	TEGOLA AMERICANA STANDARD VERDE GALICIA (new)	A 42 paquetes/PALET	128,1 m²/PALET 24,54 €/m²
43121	TEGOLA AMERICANA CASTOR MARRÓN OTOÑO (new)	B 42 paquetes/PALET	128,1 m²/PALET 26,02 €/m²
43106	TEGOLA AMERICANA CASTOR NEGRO ELEGANCE (new)	A 42 paquetes/PALET	128,1 m²/PALET 26,02 €/m²
43111	TEGOLA AMERICANA CASTOR ROJO CASTILLA (new)	A 42 paquetes/PALET	128,1 m²/PALET 26,02 €/m²
43116	TEGOLA AMERICANA CASTOR VERDE GALICIA (new)	B 42 paquetes/PALET	128,1 m²/PALET 26,02 €/m²

**Complementos Tegola Americana**

84480	PUNTAS TEGOLA	B 1 kg/KILOGRAMOS	18,75 €/Kg
-------	---------------	-------------------	------------

**Emulsiones e Imprimaciones**

**Emulsiones e Imprimaciones**

55020E	SUPERMUL 5	A 120 botes/PALET	600 Kg/PALET 4,81 €/Kg
55020	SUPERMUL 5	A 120 botes/PALET	600 Kg/PALET 5,14 €/Kg
55025E	SUPERMUL 25	A 36 botes/PALET	900 Kg/PALET 2,99 €/Kg
55025	SUPERMUL 25	A 36 botes/PALET	900 Kg/PALET 3,20 €/Kg
55125	SUPERELAST 25	B 36 botes/PALET	900 Kg/PALET 4,49 €/Kg
55720	PRIMER SR 22	A 22 botes/PALET	484 l/PALET 8,33 €/l
55721	PRIMER EAL 25	A 36 botes/PALET	900 Kg/PALET 4,09 €/Kg

**Reparador impermeabilizante**

84330	CHOVINTEL	A 120 botes/PALET	480 Kg/PALET 23,49 €/Kg
-------	-----------	-------------------	-------------------------

**Complementos**

**Cazoletas para desagüe**

84010	CAZOLETA NORMAL 80 + PARAGRAVILLAS	B 32 cajas/PALET	160 u/PALET 10,72 €/u
84020	CAZOLETA NORMAL 90 + PARAGRAVILLAS	A 32 cajas/PALET	160 u/PALET 10,95 €/u
84025	CAZOLETA NORMAL 100 + PARAGRAVILLAS	B 32 cajas/PALET	160 u/PALET 10,06 €/u
84030	CAZOLETA NORMAL 110 + PARAGRAVILLAS	A 32 cajas/PALET	160 u/PALET 11,49 €/u
84060	CAZOLETA SIFÓNICA 80	B 24 cajas/PALET	120 u/PALET 32,38 €/u
84070	CAZOLETA SIFÓNICA 100	B 24 cajas/PALET	120 u/PALET 32,15 €/u
84075	CAZOLETA SIFÓNICA 110	B 24 cajas/PALET	120 u/PALET 31,76 €/u
84080	CAZOLETA LATERAL 100 + PARAGRAVILLAS	B 32 cajas/PALET	160 u/PALET 24,07 €/u

**Paragrávillas / Chimeneas ventilación**

84090	PARAGRAVILLAS	B 150 u/CAJA	1,68 €/u
84091	PARAGRAVILLA CONICO	(P) 25 u/CAJA	11,67 €/u

**Perfil metálico galvanizado**

83195	PERFIL METALICO GALVANIZADO	A 100 paquetes/PALET	5.000 m/PALET 2,20 €/m
-------	-----------------------------	----------------------	------------------------

**Sopletes**

(P) Producto sujeto a disponibilidad o bajo pedido. Consultar plazo entrega y pedido mínimo.







## CONDICIONES GENERALES DE VENTA

### DISPOSICIÓN GENERAL

- Todo pedido por parte del cliente a la sociedad, en adelante ChovA, que no tenga una regulación específica en un contrato escrito de compraventa, suministro o distribución, se regulará exclusivamente por lo dispuesto en estas condiciones generales y eventualmente por las acordadas entre las partes. En los casos en los que exista relación contractual, las presentes condiciones tendrán el carácter de supletorias respecto de lo no regulado específicamente en el contrato.
- La realización de un pedido por parte del cliente, implica la aceptación y el pleno conocimiento por su parte de las presentes condiciones.
- Esta tarifa (en caso de serlo) y sus condiciones anulan a las anteriores.

### ENTREGAS Y TRANSPORTE

- Con carácter general, y salvo pacto escrito en contrario, todos los pedidos se entienden efectuados bajo condiciones "ex Works" factoría de ChovA en Tavernes de Valldigna (Valencia) (Incoterm 2010). En función de lo anterior la entrega de la mercancía y la transmisión de los riesgos inherentes a la misma, se entenderá efectuada con la puesta a disposición de la mercancía en nuestras instalaciones en los plazos convenidos.
- Sin restringir lo anterior y como mera atención comercial, ChovA podrá asumir el pago del transporte a partir de un pedido mínimo de 1.500€ siempre que se pueda realizar mediante camión de 5 ejes, siendo el cliente encargado mediante sus medios de la descarga de la mercancía. Consulte las condiciones especiales para las Islas, así como para otro tipo de transportes especiales (que no sea el anterior). En los casos en que ChovA desee asumir el coste del transporte, el mismo será no obstante contratado por cuenta y riesgo del destinatario de las mercancías.
- Los plazos de entrega facilitados tienen carácter meramente indicativo y los retrasos eventuales sobre dichos plazos no facultan al Cliente para anular el pedido, rehusar la mercancía ni reclamar daños y perjuicios.

### DEVOLUCIONES

- ChovA no admitirá devoluciones sobre los productos suministrados una vez transcurridos 30 días naturales desde la fecha de entrega.
- Los productos devueltos deberán presentar los embalajes originales y estos deben estar en perfecto estado, no se admitirán productos cuya cantidad no sea múltiplo de la unidad de venta.
- El producto devuelto deberá estar en perfectas condiciones de uso y almacenamiento.
- Cualquier solicitud de devolución deberá ser enviada a ChovA por escrito dentro de los 30 días posteriores a la entrega y deberá contener, al menos, la siguiente información:
  - [Número de albarán o de factura de compra]
  - [Número de referencia del producto]
  - [Número de unidades cuya devolución se solicita]
  - [Motivos por los que se solicita la devolución]
- ChovA podrá, a su elección, inspeccionar los suministros objeto de dicha solicitud en el lugar donde el Cliente los tenga almacenados. A cuyo efecto el Cliente deberá facilitar el acceso y prestar toda la colaboración que sea necesaria a efectos de proceder a dicha inspección, o solicitar que le sean enviados los materiales suministrados para su inspección.
- La recepción del producto no implicará en ninguno de los casos la aceptación de la devolución, ni de la reclamación.
- Una vez inspeccionado el producto por nuestro departamento de Calidad y aceptada la devolución, ChovA procederá, al abono de las cantidades que cumplan los puntos anteriormente citados.
- La cantidad conforme a los puntos anteriores será abonada mediante la forma habitual de pago del cliente. Siendo el importe a abonar, la cantidad que cumpla la actual política, valorada al precio del momento de la venta menos una depreciación del 20% del importe en concepto de gastos de gestión.
- El plazo de reclamación por falta o defecto de la mercancía es de 48 horas desde la recepción de la misma, ChovA no admitirá reclamación transcurrido ese plazo y si no se ha hecho constar en el albarán de entrega la falta o defecto.
- ChovA no aceptará reclamación alguna si el albarán no se encuentra debidamente firmado, sellado y con el DNI de la persona que recepciona la mercancía.
- El cliente correrá con el cargo que genere el transporte de retorno en el caso de anulación del pedido, una vez el mismo haya salido de nuestras instalaciones.
- Los gastos derivados de las devoluciones de pedidos, tales como el transporte de retorno y otros que se puedan generar serán siempre por cuenta del cliente, salvo en el caso de reclamaciones de calidad que sean autorizadas por ChovA.
- Todas las devoluciones se realizarán en el mismo punto de expedición u origen, el cual viene reflejado en el albarán.
- No se aceptarán devoluciones de productos bajo pedido.
- Ante cualquier duda le invitamos a consultar con su comercial o con nuestro Servicio de Atención al Cliente a través del 902 10 90 20.

### PEDIDOS ESPECIALES

- Todos aquellos pedidos que hayan sido fabricados para un cliente bajo unas condiciones específicas y concretas previamente exigidas por aquel se considerarán como pedidos especiales y, no se admitirá su anulación por parte del cliente una vez fabricado el producto ni su devolución posterior salvo defectos en la calidad intrínseca del mismo.

### FACTURACIÓN Y PAGO

- La facturación de la mercancía se producirá en el momento de su entrega conforme al INCOTERM convenido.
- El plazo de pago será como máximo el dispuesto en la Ley 3/2.004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y la forma de pago será transferencia bancaria a la cuenta indicada en la correspondiente factura, salvo que las partes acuerden por escrito otro medio de pago. Para exportaciones, la forma de pago será mediante transferencia por adelantado, salvo que las partes puedan acordar por escrito otro método de pago.
- El suministro quedará condicionado, en todo momento, a la asignación y aceptación del riesgo por parte de ChovA.
- El retraso en el pago respecto a la fecha acordada en el vencimiento de cada una de las facturas, generará el devengo del correspondiente interés de demora (desde la fecha de vencimiento de la deuda, hasta la fecha de su efectivo pago calculados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2.004 (Ley de Medidas de Lucha contra la Morosidad), sin perjuicio de otros daños y perjuicios que puedan eventualmente devengarse.
- En los precios de esta tarifa (en caso de serlo) no está incluido el IVA cuyo importe será objeto de cargo en la correspondiente factura.
- Ante el incumplimiento en el pago de alguna factura a su vencimiento, ChovA se reserva el derecho de suspender de inmediato los envíos pendientes hasta que no se efectúe el pago por adelantado de los mismos y ello con independencia de las acciones que puedan ejercitarse por ChovA como consecuencia del incumplimiento generado por el impago.

### USO DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS

- ChovA garantiza que sus productos se encuentran exentos de cualquier defecto de material o de fabricación que impidan, limiten o restrinjan su adecuada funcionalidad, con las siguientes limitaciones:

1. La validez y efectividad de la presente garantía queda sujeta a que la instalación del producto, en la obra que se identifica en el apartado siguiente sea efectuada por instalador o aplicador autorizado por ChovA y que la misma sea ejecutada en todo momento con escrupulos respecto del proceso de aplicación en los términos que se detallan en el prospecto técnico de instalación que se anexa al presente como documento inseparable del mismo.
2. Asimismo la instalación del producto deberá ser ejecutada siguiendo los requisitos exigidos en la norma UNE 104-400/3, sobre instrucciones para la puesta en obra de sistemas de impermeabilización con membranas asfálticas para la impermeabilización y rehabilitación de cubiertas.
3. Se deberán seguir, en todo caso, las indicaciones previstas en la citada norma UNE 104-400/3 sus apartados 16.1 en cuanto a la utilización y 16.2 en cuanto al mantenimiento del producto instalado, y muy especialmente la confección de la correspondiente ficha de mantenimiento que documente adecuadamente el control e inspección de la cubierta en los términos y plazos establecidos.
4. ChovA no atenderá las reclamaciones derivadas de la presente si el beneficiario de la misma no esté al corriente en sus pagos con ChovA.
5. A su vez quedan excluidos de la presente garantía el mal funcionamiento del producto derivado de las siguientes actuaciones:
  - La utilización del producto de forma negligente, impropcedente o inadecuada, incluido la incorrecta manipulación y almacenamiento del producto en obra.
  - El mal o inadecuado estado o preparación de la superficie sobre la que se aplica el producto ya sea este de carácter intrínseco o como consecuencia de actuaciones terceras, así como de los vicios ocultos.
  - Los daños producidos al producto instalado por cualesquiera trabajos, actuaciones e intervenciones que sean posteriores a la finalización de la obra de impermeabilización.
  - Cualquier situación constructiva ajena a las labores de impermeabilización que pueda tener efectos perjudiciales para la misma, como puedan ser movimientos de obra, dilataciones, agrietamientos etc.
  - Los daños producidos como consecuencia de causas de fuerza mayor en los términos en que están son definidas en el Código Civil y en la Ley de Contratos del Sector Público.

### RESPONSABILIDAD DE CHOV A

- La responsabilidad de ChovA está limitada en cuanto a su objeto a las condiciones descritas anteriormente y, en cuanto a su cuantía, al valor económico del producto suministrado en la obra de referencia.
- Asimismo, en el supuesto de que deba procederse a la reposición del producto, se suministrará únicamente la cantidad de producto que sea estrictamente necesaria para proceder a la reparación del área afectada.
- ChovA no será en ningún caso responsable de los daños y perjuicios que puedan derivarse de un uso defectuoso, ilícito o inapropiado de los materiales y embalajes suministrados, así como los que sean consecuencia de su incorrecto almacenamiento o manipulación.
- En ningún caso resultará aplicable lo dispuesto en los párrafos superiores si el cliente no se encuentra al corriente de pago con la empresa.
- La reclamación se deberá notificar a ChovA por escrito, indicando la partida de producto afectada por defectos y una descripción de los mismos, en el plazo máximo de 10 días naturales desde que se haya producido la incidencia. Cuando sea comprobado por los técnicos de ChovA que la reclamación es procedente, en un plazo de 7 días, realizará la reposición del producto afectado en los términos y condiciones establecidos en el presente documento, o bien activará el pertinente parte de siniestro informando a la mayor brevedad a la compañía aseguradora. En el caso de que lo procedente sea la reposición del producto, la misma sustituirá a cualquier indemnización de daños y perjuicios, incluida la indemnización por lucro cesante.
- En el supuesto de que los técnicos de ChovA comprueben que los productos no están dañados o no son defectuosos y el cliente no esté conforme con la valoración, se someterá dicha controversia a la decisión vinculante de dos peritos técnicos en la materia, competentes e independientes, uno nombrado por cada parte, quienes resolverán sobre la calidad de los productos y su conformidad a la orden de compra.

### MEDIO AMBIENTE

- Todos nuestros productos cumplen la normativa de calidad para la edificación. Los embalajes suministrados son reciclables. En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 del RD 782/98, de 30 de abril, el poseedor final del producto y embalaje industrial o comercial considerado como residuo, es responsable de su correcta gestión ambiental.

### ALMACENAJE Y MANIPULACIÓN

- Es responsabilidad del cliente realizar un correcto almacenaje y manipulación del material desde el momento de la descarga del mismo.

### CONDICIONES ESPECIALES

- Las presentes condiciones generales únicamente podrán ser modificadas si así resultan de un pacto entre ambas partes y constando su manifestación por escrito

### RESERVA EXPRESA DE DOMINIO

- ChovA se reserva expresamente el dominio de las mercancías entregadas o puestas a disposición de sus clientes hasta el efectivo e íntegro pago del precio y, en su caso, de los intereses de demora generados.
- En caso de impago del precio de las mercancías suministradas, ChovA podrá optar entre ejercer su reserva de dominio y recuperar los bienes con la indemnización pertinente por depreciación comercial y deterioro, y desmontaje, en su caso, o reclamar el pago del precio, los intereses de demora devengados y cuantos otros daños y perjuicios resulten pertinentes.

### LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

- Estas condiciones generales de venta se regirán e interpretarán conforme a la legislación española.
- En el supuesto de litigio, discrepancia o reclamación, las partes con renuncia expresa a cualquier fuero que pudiese corresponderles se someten a la competencia a de los juzgados y tribunales de la ciudad de Valencia, incluso en el supuesto de que se hubiese producido aceptación de letras de cambio con domicilio de pago fuera de dicha jurisdicción.

### RGPD

En virtud de lo dispuesto por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se informa al cliente que los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero titularidad de ASFALTOS CHOV A S.A. cuya finalidad es la gestión administrativa, contable, fiscal y presupuestaria. Podrá ejercer en cualquier momento los derechos A.R.C.O., así como el resto de derechos recogidos en el citado Reglamento acreditando identificación, en la siguiente dirección: CARRETERA TAVERNES-LIRIA, S/N KM 4.30 (46760 TAVERNES DE LA VALLDIGNA) VALENCIA o por correo electrónico a [chova@chova.com](mailto:chova@chova.com). Si quiere obtener más información sobre nosotros y sobre nuestra Política de Privacidad, por favor accede al siguiente enlace [www.chova.com](http://www.chova.com).